Yo, ANDREA MAYERLIN CANCHALA BASTIDAS, en mi calidad de supervisor designado por la Representante legal del Centro de Salud Funes ESE, me permito presentar informe parcial de supervisión correspondiente al acuerdo de voluntades en los siguientes términos:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**No. 2025000760-343**
CONTRATANTE	**CENTRO DE SALUD FUNES ESE** NIT 900.128.655-1 ADRIANA BRAVO MORENO 51.939.655 de Bogotá D.C.
CONTRATISTA	**JUAN CARLOS DAVILA GUERRERO** C.C 12.753.602 Pasto Nariño
VALOR CONTRATO	**OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS Y SETENTA Y SEIS PESOS MDA/CTE ($84.366.976)**
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo logístico para brindar el servicio de transporte al personal del programa atención primaria en salud quipos básicos en salud para asistir a visita domiciliaria en los micro territorios y territorios del municipio de Funes según resolución No. 1008 del 23 de mayo 2025
DURACIÓN	tres (03) meses
FECHA DE INICIO	03 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
FORMA DE PAGO	item: No. 01 — Fecha: 12/18/2025 — valor: $10.545.872 — requisito: Pago de seguridad social
SUPERVISOR	**ANDREA MAYERLIN CANCHALA BASTIDAS** SUBGERENTE ADMINISTRATICA Y FINANCIERA

2. ELEMENTOS DE ORDEN TÉCNICO

Las obligaciones ejecutadas con ocasión del contrato fueron las siguientes:

No.	Actividades- Obligaciones del Contrato	Presenta	Actividades ejecutadas citadas en el Informe del contratista
1.	Prestar servicio de transporte en forma oportuna en los términos estipulados en el objeto contractual	SI	El contratista cumple prestación del servicio transporte en los tiempos establecidos, asegurando puntualidad y eficiencia conforme a las condiciones del contrato.

2.	Garantizar durante la vigencia del presente contrato 4 vehículos tipo camioneta, con capacidad mínimo de 5 pasajeros incluido el conductor.	Si	El contratista asegura de la disponibilidad permanente de cuatro vehículos tipo camioneta con la capacidad mínima requerida lo que permite cumplir de manera adecuada con las necesidades de movilidad contratadas.
3.	Poner a su disposición del servicio vehículos automotores con todos los documentos y seguros establecidos por la ley para la prestación del servicio de transporte de personal, a las veredas y corregimientos (Zona rural) que se requiera para la operatividad de los equipos básicos en salud, de acuerdo con los cronogramas establecidos.	Si	El contratista dispone de vehículos en optimas condiciones legales y técnicas, garantizados el cumplimiento de los requisitos normativos para el transporte seguro del personal a zonas rurales según cronograma.
4.	Realizar el traslado del recurso humano cuando se realicen brigadas de salud en cualquiera de las veredas yu corregimientos de los territorios y micro territorios, según lo estipulado es las actividades programadas dentro de la operativización de los equipos básicos en salud.	Si	El contratista efectúa de manera efectiva el transporte del personal de salud a los lugares designados para brigadas, facilitando el desarrollo de actividades programadas en las zonas rurales.
5.	Realizar el recorrido dado por la ESE en los trayectos, así como de recorrer el interior del municipio para hacer las visitas domiciliarias estipuladas.	Si	El contratista sigue los itinerarios definidos por la entidad. Cubriendo tanto los trayectos rurales como las rutas dentro del municipio, con el fin de apoyar las visitas domiciliarias del personal de salud.
6.	Se realiza admisión de los pacientes en el sistema de información de la institución	Si Realizó	El contratista realizó la admisión de los pacientes en el sistema de información institucional, garantizando el correcto registro y trazabilidad de los datos.
7.	Cumplir con las órdenes médicas establecidas en el proceso de Atención de los pacientes y de acuerdo a sus competencias.	Si Realizó	El contratista cumplió las órdenes médicas establecidas durante la atención de los pacientes, de acuerdo con sus competencias profesionales y los protocolos de la entidad.

8.	Realizar los procedimientos de enfermería cumpliendo con los protocolos de asepsia y antisepsia evitando eventos adversos en los usuarios.	Si Realizó	El contratista ejecutó los procedimientos de enfermería observando los protocolos de asepsia y antisepsia, evitando la ocurrencia de eventos adversos en los usuarios.
9.	Cumplir con oportunidad con las disponibilidades que se programen por necesidad de servicio.	Si Realizó	El contratista atendió con oportunidad las disponibilidades que se programaron por necesidad del servicio, garantizando la continuidad asistencial.
10.	Realizar las notas de enfermería de acuerdo con los criterios de calidad de la historia clínica	Si Realizó	El contratista elaboró las notas de enfermería cumpliendo con los criterios de calidad exigidos en la historia clínica institucional.
11.	Realizar el registro de administración de medicamentos, cumpliendo los cinco correctos	Si Realizó	El contratista realizó el registro de la administración de medicamentos aplicando los cinco correctos, garantizando la seguridad del paciente.
12.	Mantener las unidades de atención del servicio de urgencias cumpliendo con los protocolos de limpieza y desinfección de la institución	Si Realizó	El contratista mantuvo las unidades de atención del servicio de urgencias conforme a los protocolos de limpieza y desinfección institucionales, asegurando condiciones seguras para la atención.
13.	Cumplir con el protocolo de esterilización	Si Realizó	El contratista cumplió con los procedimientos establecidos en el protocolo de esterilización, garantizando la seguridad en la manipulación del material médico.
14.	Desarrollar los procesos necesarios para la referencia y contra referencia de usuarios a los diferentes niveles de atención Cumplir con el proceso de traslado del paciente	Si Realizó	El contratista desarrolló los procesos requeridos para la referencia y contra referencia de pacientes hacia los diferentes niveles de atención, cumpliendo con el proceso de traslado de manera adecuada y oportuna.
15.	Cumplir con oportunidad con las disponibilidades que se programen por necesidad de servicio	Si Realizó	El contratista respondió con oportunidad a las disponibilidades programadas, de acuerdo con

			las necesidades operativas del servicio.
16.	Diligencia el RIP de atención	Si Realizó	El contratista diligenció correctamente el RIPS de atención, asegurando la consistencia y veracidad de la información reportada.
17.	Validar conjuntamente con la Enfermera Jefe del servicio, los servicios prestados en la atención y consolidar los soportes en medio físico requeridos para la Facturación (soportes, órdenes)	Si Realizó	El contratista validó conjuntamente con la enfermera jefe los servicios prestados y consolidó los soportes físicos requeridos para los procesos de facturación, tales como órdenes médicas y registros de atención.
18.	Realizar la entrega de recibo y entrega de turno verificando inventario de insumos, medicamentos y equipos que se encuentran en el servicio de urgencia.	Si Realizó	El contratista realizó la entrega y recibo de turno verificando el inventario de insumos, medicamentos y equipos del servicio de urgencias, asegurando la continuidad asistencial.
19.	Participar en la evaluación de las actividades de impacto de la prestación de los servicios de salud, en espacial cuando se decreten alertas por parte de los organismos de salud.	Si Realizó	El contratista participó en la evaluación de las actividades relacionadas con el impacto en la prestación de los servicios de salud, especialmente durante la activación de alertas decretadas por los organismos competentes.
20.	Participar de manera activa en la búsqueda y canalización a los diferentes programas de vacunación, enfermedades de notificación obligatoria, búsqueda activa de sintomáticos de TBC y las demás actividades que deban ser desarrollados en cumplimiento de las directrices del Ministerio De salud, el Instituto Departamental de salud, la dirección local de salud o las E.P.S	Si Realizó	El contratista participó activamente en las actividades de búsqueda y canalización de usuarios hacia programas de vacunación, control de enfermedades de notificación obligatoria, búsqueda de sintomáticos respiratorios (TBC) y otras acciones definidas por el Ministerio de Salud, las Direcciones Territoriales y las EPS.

21.	Participar en investigaciones de tipo aplicado tendientes a esclarecer las causas y soluciones a los problemas de salud de la comunidad.	Si Realizó	El contratista participó en investigaciones de tipo aplicado orientadas a identificar causas y soluciones a los problemas de salud de la comunidad.
22.	Establecer y mantener las relaciones de coordinaciones necesarias para lograr una eficaz prestación de los servicios de salud.	Si Realizó	El contratista estableció y mantuvo relaciones de coordinación con diferentes áreas y entidades, con el fin de garantizar una prestación eficaz e integrada de los servicios de salud.
23.	Observar las indicaciones dadas desde la Gerencia en torno a la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad en la prestación de los servicios de salud y seguridad del paciente	Si Realizó	El contratista acató las directrices emitidas por la Gerencia respecto a la implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en la atención en salud y las políticas de seguridad del paciente.
24.	Desarrollar actividades educativas para prevenir los posibles riesgos o complicaciones en las diferentes patologías tanto agudas como crónicas en su zona de trabajo	Si Realizó	El contratista desarrolló actividades educativas orientadas a la prevención de riesgos y complicaciones en patologías agudas y crónicas dentro de su área de trabajo.
25.	Reportar la presencia de eventos adversos que afecten la salud de la comunidad adscrita a su sitio de labores	Si Realizó	El contratista reportó oportunamente la ocurrencia de eventos adversos que afectaron la salud de la comunidad adscrita a su zona de intervención.
26.	Apoyar las jornadas de monitoreo y censo canalización que se programen por parte de las entidades de salud de orden municipal, departamental y Nacional.	Si Realizó	El contratista apoyó las jornadas de monitoreo, censos y canalización programadas por las entidades de salud de orden municipal, departamental y nacional.
27.	Las demás que se desprendan del objeto del presente contrato	Si Realizó	El contratista ejecutó las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, en concordancia con las funciones asistenciales y los requerimientos institucionales.

28.	Para una adecuada ejecución del presente contrato y conforme al plan de trabajo y requerimientos estipulados en el actual acuerdo, es necesario por parte del contratista acreditar el cumplimiento de este, con la entrega de productos, evidencias, actividades, informes y demás en que haya lugar en aras de realizar una gestión acorde con políticas y objetivos institucionales de la empresa social del estado	Si Realizó	El contratista presentó los productos, evidencias y demás informes que demostraron el cumplimiento de las actividades desarrolladas, en concordancia con las políticas y objetivos institucionales de la Empresa Social del Estado.

3. ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

Acreditación seguridad social para pago actual

TIPO DE APORTE	PLANILLA NO.	FECHA DE PAGO	PERIODO COTIZADO
E	91266983	07/11/2025	2025-12
I	91266956	07/11/2025	2025-12

4. ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO

Los pagos efectuados corresponden a la ejecución del contrato, como se detalla a continuación

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$84.366.976
VALOR A PAGAR INFORME	$21.086.743
SALDO POR EJECUTAR (Valor total del contrato – el valor a pagar)	$0

Descripción de Pagos del contrato

DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
VALOR DEL CONTRATO	$84.366.976		
VALOR PAGADO EN AGOSTO		$8.454.702	$75.912.274
VALOR PAGADO EN SEPTIEMBRE		$21.086.743	$50.825.531
VALOR PAGADO OCTUBRE		$21.086.743	$33.738.788
VALOR A PAGAR EN DICIEMBRE		$21.086.743	$12.652.045

5. OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO:
NINGUNA

En constancia se expide en el Municipio de Funes (Nariño), a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

ANDREA MAYERLIN CANCHALA BASTIDAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA